



DECRETO DAEM N°

2494

CHIGUAYANTE

19 OCT 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25, de 05 Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante; El programa de actividades Municipales N° 147 denominado "Un día de Safari"; El Decreto Alcaldicio DAEM N° 2411 de fecha 07 de octubre del 2016, que aprueba el programa de actividades municipales individualizado precedentemente; El correo electrónico de fecha 14 de octubre de 2016, de coordinador comunal UTP, Luis Caro Puentes, dirigido a Asesor Jurídico DAEM, que solicita rectificación del programa de actividades municipales N° 147-2016, El Decreto Alcaldicio DAEM N° 1862 de fecha 11 de Mayo de 2015, que delega en el cargo de Director DAEM o de quien subroge legalmente el cargo la facultad de firmar decretos que autorizan, modifican o revocan programas de actividades municipales hasta por la suma de 499 UTM.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Educación Municipal con el propósito de fomentar el interés de los niños/as por conocer las distintas características de los animales y el hábitat en el que se desarrollan, como también el tipo de alimentación de cada animal y con esto lograr que los niños/as aprecien, descubran, conozcan y se sorprendan a través de la exploración activa y consciente del medio que nos rodea.

Que, así, para lograr el cometido anterior, se dictó el Decreto Alcaldicio N° 2411 de fecha 07 de Octubre de 2016, que contempla el Programa de Actividad Municipal Escolar N° 147, singularizado como "Un día de Safari".

Que, inicialmente, se fijó como fecha y lugar de desarrollo el mes de noviembre de 2016 y Liceo Grecia.

Que por correo electrónico de fecha 14 de octubre de 2016, de Coordinador Comunal UTP, Luis Caro Puentes, dirigido a Asesor Jurídico DAEM, solicita rectificación del programa de actividades municipales N° 147-2016, en el sentido de indicar en reemplazo de Liceo Grecia, la frase de Zoológico Concepción.

Que, en virtud de lo descrito precedentemente, se modifica la fecha y lugar de desarrollo: que primitivamente indicaba "noviembre del 2016. Liceo Grecia." Para en definitiva quedar como "fecha y lugar de desarrollo: noviembre del 2016. Zoológico Concepción."

DECRETO:

1° Modifíquese el Decreto Alcaldicio DAEM N° 2411 de fecha 07 de Octubre de 2016, que contempla el Programa de Actividad Municipal Escolar N° 147, singularizado como "Un día de Safari", estableciendo como "fecha y lugar de desarrollo: noviembre del 2016. Zoológico Concepción."

2° En todo lo no modificado, manténgase vigente el Decreto DAEM especificado.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración de Educación Municipal (3)

LTS/HOP/JOV/LCP/jov

